



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 08/05/2026					Constancia de Registro No.	20260870
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Línea estratégica	Ruta en acción al progreso	Sector MGA	24. Transporte	
Programa MGA	2409. Seguridad de transporte	Dependencia	Secretaría de Movilidad			
Código BPIN	2024251750027	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la movilidad tránsito y seguridad vial en el Municipio de Chía			
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027				Vigencia 2026		
Meta Producto		Producto MGA	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado	Valor Solicitado
103. Intervenir 260 km de la infraestructura vial y/o ciclorrutas con señalización, demarcación y dotación.		2409039 - Vías con dispositivos de control y señalización	240903900 - Vías con dispositivos de control y señalización instalados	80	0	\$ 682.940.371,00
Actividad del Proyecto						
REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.						
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027						
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				Código Actividad	202602286	
REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO						
Producto a recibir						
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORUTAS						
Valor en Letras:	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ML				Total	\$ 682.940.371,00

Revisó: 
MARÍA ANTONIA MUÑOZ CASTILLO
Contratista
Banco de Proyectos

Revisó: 
LUZ MERY MUÑETON BUENO
Contratista
Seguimiento Físico

Aprobó: 
HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic. 2026

Viviana Prieto
08/05/2026
1:57 Pm.